

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CENTRO TALAVERA DE LA REINA)</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>CASTILLA LA MANCHA</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Castilla la Mancha de ampliación, de la verificación del plan de estudios ya verificado, del título Grado en Administración y Dirección de Empresas, al centro de estudios universitarios Talavera de la Reina. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

**Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios:**

### RECOMENDACIONES

#### CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Con la nueva información se constata que el personal académico no cuenta con experiencia investigadora. Se recomienda, y será objeto de especial seguimiento, que en el plan de desarrollo para el profesorado se premie la contratación de doctores con experiencia investigadora.

Además, se recomienda imperativamente que en la planificación del centro se propicie la dedicación del profesorado a tareas investigadoras.

Madrid, a 10 de mayo de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping curve that ends in a small hook-like shape.

Zulima Fernández Rodríguez